



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 113-2017-MPH/A.

Ayacucho 11 JUL. 2017

VISTO:

El Informe N° 145-2017-MPH/A-37. de fecha 10 de julio de 2017 proveniente de la Gerencia de Desarrollo Humano, sobre Agradecimiento y Reconocimiento al Organizador del Campeonato Internacional de Skateboarding, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, en el marco del Día Internacional del Skate, promovido por la Asociación Internacional de Skateboard (IASC), con fecha 24 de junio de 2017, se desarrolló el I Campeonato Internacional de Skateboarding, en el Skateparks - APROVISA, el mismo que tiene como objetivo promover el deporte extremo en adolescentes y jóvenes de la provincia;

Que, en tal sentido, mediante Informe Técnico N° 015-2017-MPH-A/37.39, la Subgerencia de Juventud, Educación y Deporte, solicita el reconocimiento y felicitación al instructor y organizador señor Enrique Yony Montes Quispe, por su desempeño en la organización del citado evento;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR al señor ENRIQUE YONY MONTES QUISPE, instructor de la Escuela Deportiva Municipal, por su desempeño como organizador del Campeonato Internacional de Skateboarding, desarrollado con fecha 24 de junio de 2017.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al señor ENRIQUE YONY MONTES QUISPE, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Subgerencia de Juventud, Educación y Deporte, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDE
Med. S. Hugo Aedo Mendoza

